



LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

CONVOCA

Al Concurso "PREMIANDO TU ESFUERZO" A las mujeres beneficiadas con apoyos y/o financiamientos de alguna institución federal, estatal o municipal, que actualmente ejecuten un proyecto productivo o negocio, ya sea de manera individual o grupal; en las categorías de: Transformación de la materia prima y Servicios y/o Comercio; conforme a las siguientes:

B A S E S

1. De las Participantes:

- 1.1 Podrán participar mujeres originarias o residentes de los municipios del Estado de Zacatecas.
- 1.2 No podrán participar aquellas mujeres cuyo proyecto productivo o negocio haya sido merecedor de éste premio en los dos años anteriores.

2. Del Proyecto:

2.1 Requisitos:

El Proyecto deberá contener los siguientes apartados:

I. Antecedentes:

- a) Carátula con datos de la o las participantes (nombre, domicilio, teléfono, fecha de inicio del negocio)
- b) Dónde y cómo inició el proyecto o negocio

- d) Turnos trabajados en un día
- f) Costo unitario por producto, artículo o servicio

II. Inversiones:

- a) Fijas (terreno, local, maquinaria, mobiliario y quipo)
- b) Capital de trabajo (Caja, bancos, proveedores, materias primas, mercancías, productos)

V. Nicho de Mercado:

- a) Demanda que tiene el producto, artículo o servicio local o Regional (clientes)
- b) Precio del producto, artículo o servicio
- c) Oferta local, regional, nacional e internacional
- d) Ventas diarias, semanales y mensuales

III. Fuentes de Recursos:

- a) Aportaciones iniciales (propias y/o por socios)
- b) Aportaciones adicionales (apoyos y/o financiamientos)

IV. Descripción del Proceso del Producto o Negocio:

- a) Tecnología usada
- b) Lista de productos, artículos y/o servicios
- c) Lista de materia prima de un producto terminado (cuando se trate de proyecto industrial)

VI. Impactos Generados en el área donde se localiza el proyecto productivo:

- a) Empleos generados directos e indirectos
- b) Económicos
- c) Ambientales
- d) Otros

2.2 De la Presentación:

El proyecto preferentemente será presentado con las siguientes características:

- a) En hoja tamaño carta, letra arial tamaño 12, doble espacio
- b) No existe límite mínimo o máximo de hojas
- c) Fotografías del negocio y productos
- d) Datos de las participantes (Nombre completo, domicilio, teléfono y firma)

En el caso de los proyectos de transformación de la materia prima, se deberá presentar muestra del producto correspondiente.

Los proyectos serán recibidos en la Subsecretaría de los Derechos de las Mujeres de la SEMUJER, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 24 de Noviembre 2017.

3. Del Jurado Calificador:

- a) **Estará integrado con 5 personas, de las siguientes instituciones; Secretaría de Economía, Secretaría del Campo, Secretaría de Desarrollo Social, Centro de Desarrollo e Incubación de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Cámara Nacional de la Industria y Transformación. Estas instancias serán las que analicen el contenido de los proyectos y dictaminen al respecto.**
- b) **El dictamen que emita el Jurado respecto al primero, segundo y tercer lugar, de cada categoría, será inapelable.**

4. De la Premiación:

4.1 Categoría: TRANSFORMACIÓN DE LA MATERIA PRIMA

- 1er. Lugar.- Reconocimiento y la cantidad de \$ 15,000.00 M.N.
- 2do. Lugar.- Reconocimiento y la cantidad de \$ 10,000.00 M.N.
- 3er. Lugar.- Reconocimiento y la cantidad de \$ 5,000.00 M.N.

4.2 Categoría: SERVICIOS O COMERCIO

- 1er. Lugar.- Reconocimiento y la cantidad de \$ 10,000.00 M.N.
- 2do. Lugar.- Reconocimiento y la cantidad de \$ 6,000.00 M.N.
- 3er. Lugar.- Reconocimiento y la cantidad de \$ 4,000.00 M.N.

La premiación se llevará a cabo en el marco de la Entrega de Créditos a Mujeres a celebrarse en el mes de Diciembre del 2017.

Las situaciones no previstas en ésta Convocatoria, serán resueltas por el Jurado calificador y por la SEMUJER.

5. De los Resultados:

Los resultados de la presente convocatoria serán publicados los primeros días del mes de diciembre a través de las páginas web de Gobierno del Estado www.zacatecas.gob.mx, semujer.zacatecas.gob.mx y en la red social de la Secretaría de las Mujeres. Asimismo, la SEMUJER notificará a las personas ganadoras sobre la obtención del premio.

Para mayor información dirigirse a la:

- **Secretaría de las Mujeres
Subsecretaría de los Derechos de las Mujeres
Circuito Cerro del Gato, Ciudad Administrativa, Edificio K, 2do. Nivel, Zacatecas, Zac.
Tels. 49-1-50-86, 49-1-50-85
Ext. 45220,45221**